Contratación Directa Nº 09/2012 "Adquisicion de vehiculos – 2 LLamado"

ITEM	Descripción y Especificaciones Técnicas	Cantidad	RIEDER Y CIA S.A.C.I	
			PRECIO UNITARIO S/ IVA	Precio Total IVA Incluido
1	**AÑO :**2012,O KM • **MOTOR:** APROX. 2000 • **ALIMENTACION: Flex** • **CANTIDAD DE CILINDROS:** 4 (CUATRO) • **POTENCIA PROMEDIO: 140** HP • **REFRIGERACION:** LIQUIDA (AGUA) • **TRANSMISION:** Automático • **CANTIDAD DE PUERTAS:** 4 (CUATRO) MALETERO AMPLIO (SEDAN) • **CAPACIDAD DE MALETERO:** 380 LITROS O SUPERIOR • **SISTEMA DE FRENOS:** A DISCO EN AMBOS EJES CONSERVICIO DE ABS • **SEGURIDAD:** AIRBAG DE CONDUCTOR, PASAJEROS Y LATERALES • **CONFORT:** CLIMATIZADOR, EQUIPO DE AUDIO CON MP3 • **COLOR:** NEGRO, GRIS O AZUL OSCURO • **LISTA DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE AUXILIO CON EL QUEDEBEN PROVEERSE LOS VEHICULOS.**GATO ELEVADOR DE CARROCERIA PARA REMPLAZO	1	125.400.000	125.400.000

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas - SPL

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.896

DECUBIERTAS, LLAVE DE,RUEDAS, RUEDA DE AUXILIO, PAR DE BALIZAS EN TRIANGULO CON HOMOLOGACION DELMERCOSUR, EXTINGUIDOR PARA INCENDIO DE 1 KG COMO MINIMO, JUEGO DE,HERRAMIENTAS BASICAS SEGÚN EL VEHICULO, ACOPLE DE BATERIAS ACORDE AL TIPO DE VEHICULO, BARRA DE TIRO PARA AUXILIO, BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, Lubricantes y puestos en funcionamiento Los vehículos deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de La Secretaria de Políticas Lingüísticas. La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde. • El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá designar por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. • El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su incumplimiento, será			

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.866

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas - SPL

Abog. Pedro Medina O.
Jefe Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

causa de rechazo de la oferta. • No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas. • Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español. • El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. • Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de por lo menos 5 años. **SERVICIOS CONEXOS** **GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ INCLUIR CON SU OFERTA.** • Seguro total incluida carta verde, para todos los vehículos la vigencia de la póliza deberá ser de 12 meses contados a partir del días de la entrega. • 24 (veinticuatro) meses o 100.000 (cien mil) Km. de funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento de los vehículos adjudicados y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de			

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.896

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas SPL

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

	fábrica u origen. • Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado **MANTENIMIENTO:** La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra); • En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior delmotor a los 1.000 km. de uso. • El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000Km. Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de: - lubricantes - filtros de aire, aceite y combustible - correas - pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados			
	TOTAL		125400000	

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas - SPL

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.896

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas